



Noticias de Interés

Mayo de 2008

FLASH

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR INFORMACIÓN EXÓGENA

Resolución 04108 del 12 de mayo de 2008

Teniendo en cuenta que durante los días 8 y 9 de mayo de 2008 se presentó una situación extraordinaria que impidió el adecuado funcionamiento de los servicios informáticos electrónicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, razón por la cual se dificultó el cumplimiento de obligaciones para el universo de contribuyentes obligados a presentar información exógena cuyo vencimiento coincidió con los días 8 y 9 de mayo, el Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante la resolución de la referencia, amplió hasta **hoy 13 de mayo**, el plazo establecido en los artículos 9, 4 y 18 de las Resoluciones 12684, 12686 y 12690 de 2007, respectivamente, para que los obligados cuyo NIT termina en los dígitos **6 y 7**, presenten la información por medio de archivos a que hacen referencia dichas resoluciones, sin que opere sanción por extemporaneidad.

* * * * *